LITORALPRESS

Fecha: 07-06-2025
Medio: La Estrella de Antofagasta
Supl. : La Estrella de Antofagasta
Tipo: Noticia general
Título: Casi 40 mil conductores no respetaron el límite de velocidad en Santiago

Pág. : 8
Cm2: 300,0

Tiraje: 6.200
Lectoría: 28.739
Favorabilidad: No Definida

Casi 40 mil conductores no respetaron el límite de velocidad en Santiago

Medición se realizó durante el mes de mayo en el sector Santa Lucía y se fiscalizó a través de cámaras de alta tecnología a 181.896 vehículos.

Matías Gatica Lindsay

El Ministerio de Transportes, la Mutual de Seguridad y Carabineros entregaron ayer los resultados de un estudio de observación de conductas de riesgo en la conducción, el cual se realizó a través de cámaras de alta tecnología en la Alameda Bernardo O'Higgins, a la altura de Santa Lucía.

Según reportaron las autoridades, durante casi un mes y mediante esta herramienta de observación automatizada se controló a 181.896 vehículos que pasaron por esa transitada arteria capitalina. Algunos de los resultados arrojados por la medición aseguran que el exceso de velocidad fue la conducta más recurrente, seguida por 893 casos de no uso del cinturón de seguridad y 121 por uso del celular mientras se conducía.

El ministro de Transportes, Juan Carlos Muñoz, dijo que "lamentablemente este trabajo nos reafirma que el exceso de velocidad es uno de los principales problemas. Durante mayo, este dispositivo arrojó que 39.746 vehículos no respetaron el límite establecido, alcanzando incluso los 112 kilómetros por hora en uno de los ejes más transitados del país".

@MTTCHILES

EXCESO DE VELOCIDAD ES LA FALTA QUE MÁS SE REPITE.

El MTT y la Mutual señalaron además que sólo 2 de cada 10 vehículos controlados (22%) cometió alguna infracción de tránsito, lo que aseguraron que coincide con la tasa promedio de rechazo que se cursan en fiscalizaciones del Ministerio de Transportes, lo que destacaron debido que dicha tasa, desde 2022 hasta ahora, ha disminuido cerca de un 50%.

Por otra parte, menos de un 1% registró alguna falta por no uso del cinturón, lo que es una tenencia al alza, según el último estudio de Conaset vinculado a usar este elemento de seguridad: en comparación con 2021, ha crecido tanto entre conductores (del 86% al 88%) como entre copilotos (del 72% al 78%).

En tanto un estudio de la Superintendencia de Seguridad Social aseguró que en el último año los accidentes de trayecto representa un 28% del total de accidentes laborales en sistemas de mutualidades, con 56.675 casos y 133 personas fallecidas.

"Se estima que casi 7 de cada 10 muertes en contexto de trabajo tiene origen en siniestros viales, por eso cuando hablamos de proteger a las personas no podemos dejar fuera la seguridad vial", dijo el gerente general de la Mutual de Seguridad, Felipe Bunster.